

25/03/2025

La Serena: Corte mantuvo medidas cautelares para dos imputados de la causa de la corporación municipal

La Fiscalía Regional de Coquimbo, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos

Investigativos, informó que la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena confirmó las medidas cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional para las dos últimas personas formalizadas en la investigación por diversos delitos que afectaron los recursos de la Corporación Gabriel González Videla de la Municipalidad de La Serena.

Las defensas de ambas personas habían recurrido de apelación para revertir las medidas cautelares ordenadas y que se mantuviera sólo el arraigo nacional.

Con la resolución del Tribunal de Alzada de La Serena, se confirmó la decisión del Juzgado de Garantía, así como la pretensión de la Fiscalía sobre la decisión que ordenó ambas cautelares.

Los alegatos de la Fiscalía fueron presentados por el abogado asesor jurídico de la Fiscalía, Eduardo Guerrero y la causa es llevada por el fiscal de focos, Carlos Vidal. La resolución de la Corte fue de 3 votos a 0.

Según la resolución del ministro Felipe Pulgar Bravo, el ministro (s) Carlos Jorquera Peñaloza y el abogado integrante Jorge Fonseca Dittus, los antecedentes esgrimidos permiten compartir los elementos típicos contenidos en la formalización, en relación con delitos de fraude al Fisco, asociación ilícita y lavado de activos.

En la causa ya han sido 22 personas las formalizadas en el marco de la investigación por fraude al fisco, asociación ilícita y lavado de activos. La investigación fue formalizada en enero pasado y se completó dicho proceso a razón del trabajo de la Policía de Investigaciones desarrollado junto a la Fiscalía y la presentación de algunos imputados en tribunales.

Entre las cautelares, está la prisión preventiva para 4 personas, arresto domiciliario total y/o arraigo nacional para las otras 18 personas imputadas en la causa.

Según investiga la Fiscalía, en los últimos meses de 2019 y hasta 2024, dos imputadas del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se habrían organizado con el objetivo de cometer de manera sistemática y permanente la defraudación de aproximadamente \$762.778.091.

Habrían reclutado, con apoyo de otras personas, a terceros que habrían simulado la existencia de actividades, servicios o prestaciones, proporcionando para ese efecto boletas y/o facilitando sus claves para su confección y luego transferir a los líderes parte de lo defraudado.